EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVII — Capital: un mes . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos

Sábado 20 de Marzo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.814

CASA

Se vende la señalada con los números 18 y 20 y su calle del Trampadero, consta de dos pisos, todo entarimado, espaciosas habitaciones, galería de cristales, con acometida á la alcantarilla, bodega con envás para 1.500 cántaros, prensa, lagar y una gran panera, todo independiente.

Informará el Corredor de Comercio don Agustín Tinajas.

FABRICA DE CERA DE

L. RUIPÉREZ

Confitería y Cerería

Mayor, 108.—Palencia

Deseoso de que Palencia no carezca de una industria tan importante cual es la cerería, no he vacilado un momento en montar dicha industria con todos los adelantos modernos que hoy existen, por lo cual puedo ofrecer al público en general toda clase de ceras á precios muy económicos, encargándose de fabricar desde la mas pura y buena á la más económica que se fabrica hoy.

Los precios son los siguientes:

Clase extre, cera pura á 2 pesetas 50 céntimos libra.

Clase primera á 2.

Clase segunda á 1'50.

Cirios, las mismas clases y precios.

Al por mayor precios especiales.

Vino de cosechero

En la bodega del «Portal de Belén», se vende desde mañana tinto y clarete superior de Dámaso García.

A 20 céntimos litro.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 1 y 2 de la Avenida del General Amor, bien sean juntas ó por separado.

Informarán: Mayor principal, 191, principal izquierda.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

BULAS

Las de la publicación del 1909, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral., 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

No debe olvidarse

El peligro que quedaba apuntado en uno de nuestros últimos números respecto á los hilos conductores del fluido eléctrico no debe ser olvidado por los palentinos, quienes procurarán tomar todo género de precauciones, porque el peligro existe en la forma que el autor del escrito «La Luz» señalaba, según lo corrobora hoy en las siguientes líneas que nos remite para su inserción, inspirado únicamente en hacer bien á sus convecinos, á quienes previene que el alcalde sufrió un error en la sesión del miércoles al decir que no estaba amenazada la vida de ninguna persona, porque la corriente de 150 á 200 voltios no producía más que una sacudida más ó menos violenta, pero siempre soportable.

Por nuestra parte, nada hemos de decir ni en pro ni en contra del asunto, porque le sometemos al juicio imparcial y desinteresado de los lectores, que juzgarán como les merezca el siguiente escrito que hoy recibimos y que gustosos publicamos, porque bien lo merece por el interés que su autor demuestra en favor del vecindario y al que quiere evitar desgracias gravísimas como las que pueden ocurrir con el sistema del tendido de la red que se está haciendo.

Léase al articulista:

"LA LUZ,,

¡Así se escribe la historia! dije yo cuando me enteré de la sesión de nuestro Ayuntamiento, ¿qué le parece al lector? que á mí á un aficionado de lo más insignificante (y no es medestia ni mucho menos) le llamen nada menos que competente. Decididamente son cosas que hacen reir. Yo se lo agradezeo muy de veras al Sr. Olmo, pero no, no hace falta ser competente para ver las cosas claras.

No sé, porque no estuve en la sesión, lo que el Sr. Martínez de Azcoitia diría; pero indudablemente se indicó que no eran de tanta gravedad las consecuencias que se apuntaban en EL DIARIO, padeció y perdóneme á mí juicio de un error. No es una corriente de 150 á 200 voitios la que se tiene en una casa, cuando ocurre un contacto con los cables de alta tensión, quiá, la de 150 á 200 la tenemos normalmente para producir el alumbrado, pero no para la energía.

Esta es superior, y muchas veces inferior debido á las condiciones en que está lo mismo las máquinas que la red, á 5.000, y conforme, señor alcalde, con que una corriente de 120 voltios no produce más que una ligera sacudida á una persona, pero también reconocerá V. S. que una de 5.000 hace más que SACUDIR.

Ha quedado demostrado, y si alguien quiere verlo se lo probaré, que en las columnas del paso á nivel de la carretera de Valladolid á Santander, y permítaseme decir que de todo tiene menos de paso y nivel, existen contactos y cruces frecuentes y como también he hecho ver y eso lo sabe cualquiera, que 5.000 voltios producen la muerte; en el momento en que un cruce se verifica á las casas irá esa corriente, y esas casas donde todos saben que la tensión que tienen no produciría más que una ligera sacudida no ven que tienen un peligro grandísimo en todos y en cada uno de los aparatos.

No es el cruce de duración porque como he dicho se verifican por el vaivén que tienen los hilos en los días de aire, y como pasan todos por unas mismas columnas son frecuentes los contactos.

De nada nos sirve á los palentinos que nos pongan artísticas columnas y que alguna esté desnivelada, si al hacer el tendido de la nueva línea, ne se hace por separado, y las columnas del alumbrado público que no se aprovechen para los de alta tensión y muchísimo mejor que los hilos de alta vayan subterráneos.

Con esto queda probado que hay peligro de muerte y que la luz es detestable y los eclipses oportunísimos y cuando no les hay el fiído es pésimo, no hace falta decirlo pues en las casas, en las calles y en nuestro lindo Coliseo (y le llamo así porque el cronista de *El Día* me lo ha hecho aprender de memoria), muchas veces haría falta encender cerillas ó llevar una vela por la calle.

En una fábrica en la que se preocupan de tanta maquinaria tan desigual, lo que hizo decir á un Ingeniero «que aquello era un rastro» no se han acordado de una batería de acumuladores que en caso de rotura se utilice y yo tengo la seguridad que aquí hacían mucha falta y se utilizarían á menudo.

Conste que cuantas denuncias hago estoy dispuesto á probarlas y conste también que no soy yo solo el que piensa que un día cualquiera muy bien pudiera ocurrir un gran accidente del cual solamente la Sociedad Eléctrica Palentina es responsable.

CARTA DE MADRID

19 Marzo 1909

Sr. Director:

Terminó el debate del Senado sobre el decreto admitiendo la dimisión al comisario regio del canal de Isabel II Sr. Sánchez Toca sin otras consecuencias que las de afirmarse una vez más la unidad y disciplina del partido conservador.

La minoría liberal que planteó la discusión, en realidad no ha intervenido en ella y todo ha quedado reducido á una exposición de quejas por parte del Sr. Sánchez de Toca y á otra de cargos por parte del senador antisolidario Sr. Sol y Ortega.

En resumen, tres días de especticulo triste perdidos sin finalidad útil para el país. No parece sino que en esta obra ponen sus manos los mayores enemigos del regimen parlamentario.

Y vamos á otro asunto porque este del canal de Isabel II como el de las comunicaciones marítimas y otros varios no han de producir la crisis parcial que algunos ministrables desean, ni la política que esperan los liberales que sienten la terrible nostalgia de la nómina.

El día de hoy, que casi puede considerarse como de fiesta popular por ser muchos los que celebran su fiesta onomástica en él, apareció triste y lluvioso, la temperatura primaveral, á ratos luciendo el sol lo cual ha sido causa de que la anunciada novillada no se haya suspendido celebrándose con escaso público y abundante lluvia.

Los centros ministeriales desiertos. El Sr. Lacierva, único ministro á quien han podido ver hoy los periodistas, se limitó á decir que el jefe del Gobierno pasaba el día en el campo y que á pesar de lo dicho por los periódicos no tenía noticia de que se hubiera pedido al Gobierno civil autorización para celebrar el domingo próximo la manifestación pública en contra del Gobierno por supuesta inmoralidad.

Las noticias referentes á la salud pública son satisfactorias. La mortalidad se mantiene en los términos normales.

El alcalde Sr. Conde de Peñalver, ha mejorado notablemente, pudiéndose considerar como fuera de peligro.

De provincias las noticias que se reciben no acusan novedad.

De Sevilla manifiestan que es probable que en la próxima semana regrese el rey á Madrid.

En Sueca se ha celebrado hoy la traslación de los restos del poeta Bernard Valdovi y el acto del descubrimiento de la lápida conmemorativa de la casa donde falleció el insigne poeta.

Ha sido una ceremonia muy solemne, á la que han asistido las autoridades y representaciones de la prensa y sociedades valenciana.

Menchet

En defensa de Castilla

En la sesión celebrada el miércoles pasado en el Congreso, el diputado por el distrito de Saldaña, nuestro particular amigo D. Eladio Illera, levantó su voz en defensa de Castilla, interviniendo para alusiones en el debate sobre la interpelación del Sr. Azzati, en la elevación del precio del pan en Valencia.

El Sr. Illera estuvo afortunadísimo en un discurso, tratando con gran competencia del asunto y demostrando que no es elevado el precio á que ceden las harinas los fabricantes castellanos que obliguen á los panaderos á elevar el precio del pan.

Y después de una serie de lógicos razonamientos, en contra de las afirmaciones hechas por algunos oradores que habían intervenido en el debate, decía el representante por Saldaña:

«Yo creo que en el fondo de este asunto hay otra cuestión antigua, grave, que conviene, á mi juicio, aclarar en algún momento. Periódicamente, casi todos los años, ha venido suscitándose esta cuestión en las regiones de Levante lamentándose de la carestía de los trigos.

Ha ocurrido repetidas veces y me ha llamado la atención, ahora como siempre, y me ha hecho pensar, que podría ser el que cuando esos clamores y esas quejas han venido al Parlamento y á los Poderes públicos pidiendo protección para esa industria panadera, siempre haya sido por Comisiones de fabricantes de harinas, que se acercaban al Poder público á pedir esa protección y esa rebaja, y yo decía... (*El Sr. Beltrán:* Traían la representación de la Casa del Pueblo.) Perfectamente; pero me hacía pensar, Sr. Beltrán, y con esto no es que yo quiera molestar á ninguna persona ó Corporación, si resultarían los fabricantes de harinas del litoral los perjudicados con la carestía de los trigos y no los panaderos; porque los panaderos parecería natural que la que aquí viniera fuera representación de panaderos de Valencia y no como ocurre, y siempre ha ocurrido, que han sido los fabricantes de harinas del litoral, y es que sucede con frecuencia que cuando las cosechas en el extranjero son cortas, como este año ha sucedido, que si no han sido malas por completo han sido medianas en su mayor parte y los precios de esos trigos son, por lo tanto, altos, recargados con los fletes, seguros, derechos, descarga en los muelles, etc., etc.

Y si por añadidura á esto como este año está sucediendo, aun cuando las cosechas en el interior de España no han sido grandes, pero si aceptables, y en algunas regiones muy buenas, el precio del trigo de España y del extranjero vienen á equipararse en precios y resulta que los fabricantes de harina del interior extienden como consecuencia de esto su radio de acción en la venta y los fabricantes del litoral se ven paralizados por esa carestía de los trigos extranjeros, y no pueden hacer competencia á las harinas de los fabricantes del interior, me hace esto pensar en las Comisiones de los fabricantes de harinas que aquí vienen y á que antes aludía.

Yo bien sé que todas las industrias son respetables; yo soy el primero en respetarlas porque creo que todas tienen perfecto derecho á la vida y todas tienen derecho á que el Gobierno les ampare y les dé facilidades para su desenvolvimiento, pero no creo que sea justo que si un año por azares de la fortuna esas fábricas del litoral no pueden desenvolverse con la misma amplitud que en años anteriores, vengan á pedir una rebaja de derechos arancelarios, siendo ellas menos, como dijo muy elocuentemente mi querido amigo el Sr. Zarandona y como ha dicho de manera no menos elocuente el Sr. Corella, cincuenta y tantas fábricas del litoral contra quinientas y pico del interior, ocasionando con esto un perjuicio grandísimo á todas las fábricas del interior.

Yo creo que en armonía y en defensa de todos los intereses, puesto que todos somos españoles y debemos procurar el bien general de las industrias nacionales, debíamos mirar, señores Beltrán y Azzati, si esta perplejidad que existe sobre la base principal de la carestía del pan en Valencia podría solucionarse poniéndose de común acuerdo lo mismo alicantinos que valencianos, que catalanes, que castellanos, que extremeños, etc., para pedir á la Compañía de los ferrocarriles del Norte y demás Compañías que hicieran una revisión de las tarifas de transporte, para ver si podría armonizarse el que las fábricas del litoral pudieran llevar con más economía el trigo de Castilla á sus fábricas, para que éstas pudieran elaborar harina con amplitud, sin verse sujetas á tener que servirse del trigo extranjero en mayor cantidad de la que acaso conviene.

Y yo, deseando, tanto como los señores diputados que me han precedido en el uso de la palabra, dar por terminado un asunto que yo deseo que se resuelva satisfactoriamente para todos, no tengo más que decir, y ruego á los Sres. Beltrán y Azzati que no vean en mi animosidad contra los fabricantes de harinas del litoral, sino el deseo de armonizar los intereses de todos, pero defendiendo, como es natural y justo que defienda, lo intereses de los fabricantes y de los labradores castellanos, por la representación que ostento.

EL SERVICIO DE VIAJEROS

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, que publica hoy la *Gaceta*, encaminada á regular el funcionamiento de los establecimientos públicos destinados al hospedaje de viajeros y á determinar las obligaciones de los dueños y de la servidumbre para con el público y las autoridades, como asimismo las de las personas dedicadas á la industria de transporte de viajeros y sus equipajes desde las estaciones á aquellos establecimientos ó á domicilio.

La real orden es muy extensa, y esto nos impide publicarla integramente,

pudiendo decir que muchas de las disposiciones que se dictan son una ampliación de las que ya existían.

Entre los artículos más importantes figuran los siguientes:

«Los cocheros y mozos de carruajes que no sean dependientes de los establecimientos mencionados en las reglas anteriores y ejerzan por su cuenta, ó la de empresas y particulares, la industria del transporte de viajeros y equipajes de las estaciones á dichos establecimientos, ó á domicilio, deberán asimismo hallarse provistos del documento mencionado en la regla 3.ª é inscritos en las inspecciones de Vigilancia de las estaciones, y no podrán penetrar en los andenes ni vocear ó pregonar en las salidas de ellas á la llegada de los viajeros, debiendo esperar que soliciten sus servicios, y entregarán á todo viajero que conduzcan ó sirvan, un impreso autorizado, que deberá fijarse también en el carruaje, y en el cual se consignarán las tarifas de transportes por personas y por equipaje, desde la estación á domicilio y viceversa, entendiéndose comprendido en el transporte la subida y bajada de los equipajes de los coches á los pisos y habitaciones que ocupen los viajeros.»

«Los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros y de huéspedes y posadas, están obligados á entregar á los encargados de los carruajes propios ó al servicio del establecimiento, un boletín expresivo del nombre y procedencia de todo viajero, tomados del registro de llegada, en el acto de salir aquél del establecimiento en el coche, y dichos encargados deberán entregar los boletines en la Inspección de Vigilancia de la estación ó del puerto por donde salga el viajero, si en ellos la hubiese, ó al funcionario del cuerpo de vigilancia de servicio en las estaciones ó puertos de salida del tren ó barco.

Los cocheros y mozos de carruaje, incluse los cocheros de punto, que por cuenta propia ó de empresas especiales conduzcan viajeros á las estaciones, estarán obligados á dar cuenta sucinta á los agentes de vigilancia cuando éstos lo soliciten, del número de personas que hayan conducido, indicando el número de la casa y calle desde donde las condujeran. También estarán obligados los expresados cocheros y mozos á comunicar el número de personas que hubieren trasladado desde la estación á las calles y casas donde las hubiesen dejado, cuando dichos funcionarios se lo requieran. Los mozos de las estaciones y de cuerda, autorizados para el transporte de equipajes de las estaciones á domicilio ó de éste á aquéllas, tendrán la misma obligación de dar cuenta de los transportes que hicieren.»

«Todos los carruajes y dependientes de establecimientos dedicados al servicio de viajeros, tendrán designados un sitio fijo para colocarse á la llegada de los trenes, en el exterior de las estaciones, el cual se designará por el orden de mayor á menor cuota de contribución industrial que satisfagan los establecimientos, y que no podrá alternarse una vez designado y se le reservará aunque no estén presentes, mientras no sean baja ó se modifique dicha cuota, ocupando los lugares por orden de antigüedad los de igual cuota.

Los carruajes de una misma empresa, serán numerados y ocuparán el lugar de numeración correlativa, sin alteración alguna. Los demás carruajes se situarán por el mismo orden, de mayor á menor cuota de contribución industrial. Los carruajes de punto se colocarán en lugar apartado, y por orden de numeración correlativa de los números que tengan los coches entre los que esten asiguados á la parada, si la hubiere y los que no correspondan á ella, se colocarán después por el orden en que lleguen.»

«Queda prohibido dedicarse al transporte de viajeros y equipajes y á la industria de Intérpretes y Guías de viajeros, á quienes no observaren las anteriores prescripciones. Los que las infringieren incurrirán en la multa de 25 pesetas la primera vez, de 125 la segunda, y de 250 á 500 pesetas por cada una de las siguientes, debiendo darse cuenta además á los Tribunales, por desobediencia, en todo caso de doble reincidencia. No se expedirán autorizaciones ó serán anuladas las concedidas para dedicarse á la industria del hospedaje, al servicio de viajeros y al transporte de equipajes ó mercancías á quienes tuvieren ó resultaren con antecedentes oficiales de haber sufrido condena por robo, hurto ó estafa.»

«En el término de ocho días siguientes á la publicación de esta disposición, los dueños de los respectivos establecimientos darán conocimiento á las Comisarías de distrito ó á las Inspecciones de Vigilancia, y á los alcaldes de las demás poblaciones donde no existiesen aquéllas, de los nombres, apellidos y circunstancias de las personas de ambos sexos que tengan dedicadas al servicio de viajeros y huéspedes. Las compañías de ómnibus y carruajes y las de ferrocarriles, que utilicen mozos para el servicio de viajeros y transporte de equipajes en el interior de las estaciones, darán asimismo conocimiento de dicho personal á las Inspecciones especiales de Vigilancia de las estaciones, y en su defecto, á los funcionarios antes expresados.

En el mismo plazo deberán inscribirse todos los que ejercieren por su cuenta la industria de transportar viajeros y equipajes.»

IMPRESIONES DE UN DEBATE

El asunto del Canal sigue ocupando la atención del Senado y el Sr. Sol y Ortega estuvo terrible contra el Gobierno y singularmente contra Maura, Sánchez Guerra, Allendesalazar y Rodríguez San Pedro. Tomando las cosas desde el pleito de la hojalata y acabando por el asunto indicado del Canal acusó en nombre de la opinión de inmorales á esos ministros. Ya se sabe hasta dónde llega el espíritu de oposición de los políticos, pero hasta el punto de hacer una acusación tan terrible pocas veces se ha visto en el Parlamento. Las oposiciones no pueden perdonar al Sr. Maura las arrogancias que éste ha tenido al contender con ellas y siempre brillantemente, así es que están aprovechando la circunstancia de poseer al actual jefe del Gobierno algunas acciones de la Sociedad que dice que está en pugna con los intereses del Canal para deducir y evidenciar ante la opinión la influencia que se ejerce en contra de una solución en favor de dicha entidad hidráulica. Esa historia de las acciones la cuenta en los periódicos el marqués de Santillana. El Sr. Maura tuvo que intervenir en la testamentaría del Sr. Silvela; entre la escasa fortuna que dejó figuraban aquellas acciones y por indicación de la respetable viuda y mediante el pago de su importe quedaron de la propiedad del señor Maura.

Esto, que no tiene nada de particular y que honra mucho á este personaje le servirá de pretexto, y con motivo de la sustitución del Sr. Sánchez Toca, para acusar de inmoral á quien posee tales acciones fundándose en que si no se resuelve el asunto del Canal como conviene á los fines del mismo es porque el presidente del Consejo y el Gobierno todo influído por él, está interesado en el negocio. Contra esta suposición el Sr. Maura declara que se inhibió en el asunto y como la suspicacia no admite esta afirmación de ahí que el debate tome los derroteros que ha tomado sacando toda la sustancia que puede el Sr. Sol y Ortega.

Pero tome los rumbos que quiera por esta cuestión y en tanto que el señor Maura cuente con la mayoría, no puede ni debe convertirse en cuestión política. Sin embargo, yo nada afirmaría, pues se ven casos tan raros y suceden cosas tan extrañas que muchas veces lo más político no produce ni una crisis parcial y un incidente cualquiera ocasiona un cambio de política.

El Sr. Moret, comentando la situación parlamentaria y política creada al Gobierno por los últimos debates, decía que ciertamente el discurso del señor Sol y Ortega había sido tremendo y de un efecto demoledor; pero que no comprendía cómo el Sr. Maura no se había defendido mejor, pues se ve claramente que había perdido la serenidad en este asunto y no acertaba á usar de sus armas para defenderse.

Por lo demás—añadió el jefe del partido liberal—nunca he sido partidario de que se hagan campañas de difamación para derribar á los Gobiernos, pues ya están vistos los resultados que dan.

Este es el principal pecado del señor Maura, á quien se podría dirigir, con leve modificación, la frase de Tallién á Robespierre: «La sangre de Dantón te ahoga.»

Esta es su principal culpa, y ya ve los resultados de aquellas agresivas campañas, tan agresivas y escandalosas cuanto injustas, que él hizo contra los liberales. Ya puede ver ahora por su propia cuenta cuán necesaria es la coraza para gobernar.

Aparte esto, no creo que ha hecho bien Maura en decir que cuenta con la confianza de la Corona; pues aunque sea cierto, en estas cuestiones de moralidad no se puede hacer ese argumento, porque es echar, en parte, sobre la Corona la responsabilidad de los actos de que se acusa á los gobernantes.

EL ERROR DE UNOS JURADOS

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Málaga, se constituyó en Antequera para entender en los juicios de este partido y limítrofes, y anteayer se celebró la vista por jurados de una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Archidona.

El procesado es un anciano de los mejores antecedentes, llamado Vicente Montilla, que constantemente era objeto de perversas intenciones por parte de un cabrero, Juan Astorga, hombre pendenciero, que repetidamente causó grandes daños en una pequeña viña que el anciano poseía como único patrimonio.

El día de autos, el procesado se dirigió al Astorga y le suplicó que se compadeciera de su miseria y le respetase los frutos de su pequeña hacienda.

El cabrero, como única respuesta, comenzó á apalear al pobre viejo, que quedó maltrecho de tan brutal agresión.

Cuando creyó Vicente Montilla que su enemigo había cesado de apalearle se levantó del su lo y vió que el cabrero se armaba de otro palo para continuar maltratándole, y con el fin de atemorizarlo sacó el anciano una pistola y le apuntó.

El cabrero no hizo caso de la amenaza del viejo Vicente, y éste se vió obligado á disparar para librarse de una nueva acometida del Astorga.

La bala hizo blanco, resultando muerto el cabrero.

El defensor de Montilla sostuvo que su patrocinado había obrado en legítima defensa.

La impresión general era favorable para el procesado.

A las diez de la noche terminó el Jurado su tarea, y al ir á darse lectura de la sentencia el presidente del Jurado anunció á la Sala que tenía que hacer una gran revelación.

La presidencia de la sala se opuso á ello, y él protestó enérgicamente, haciendo que se consignara su protesta.

Después se leyó el fallo, imponiendo al procesado la pena de catorce años de prisión correccional.

La lectura de la sentencia produjo en el público una emoción indescriptible, que luego se tradujo en indignación.

Al terminar el acto, el Jurado, compuesto por labriegos incultos de Archidona, hicieron pública la revelación impedida por la Sala y confesaron que habían padecido un gravísimo error al contestar á las preguntas, que no entendieron, teniendo todos el convencimiento de que el procesado obró en defensa propia.

Estas declaraciones produjeron un efecto amarguísimo en la opinión, compadeciéndose todo el mundo del desgraciado Montilla.

Los jurados, para descargo de su conciencia, antes de regresar á sus domicilios han firmado una petición de indulto.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

COCINA ECONÓMICA GRATUITA

Lista de donantes

	Pesetas
Ilmo. Sr. Obispo (2.ª vez)	100
D. A. López	2
D. A. O.	50
D. G. Y.	1
D. Antonio Aguado	10

D. Francisco Gallego, un carro de leña y D. Valentín Calderón, un saco de alubias.

***

Tenía acordado esta benéfica institución haber terminado su campaña caritativa, pero persistiendo en numerosas familias la necesidad de ser socorridas por causa de la escasez de trabajo, y gracias á la generosidad de nuestro Prelado que no olvida á sus pobres, con otros señores donantes que se expresan, ha resuelto continuar unos días más hasta consumir los recursos.

De la Provincia

CARRIÓN

Los señores alcalde y teniente alcalde en coche particular salieron á Frómista para recibir á los señores gobernador é inspector provincial que acompañados por un oficial del gobierno llegaron á las once y media á la Casa Consistorial con disparos de voladores y á los acordes de la Rondalla y Banda municipal que con sus banderas salieron á esperarles.

En el Ayuntamiento les recibieron los señores concejales y los subdelegados de medicina y farmacia, visitándoles en seguida el señor teniente de la Guardia civil y cuando estaban en sesión, presidida por el señor gobernador, llegó D. Lorenzo Merino, diputado provincial.

Sabemos que en la sesión se pidió, y así creo que en acta conste, vías de comunicación y el socorro á otras muchas necesidades y después de terminada la sesión y acompañados por las autoridades pasaron á casa de D. Nemesio Galán, que es donde se hospedan.

Por la tarde vieron la Cárcel, Colegio de niños, Colegio de los hermanos Maristas, Hospital, Matadero y Colegio de San Zoilo, recorrieron la población y por lo que hemos oído al Sr. Inspector van perfecta y gratamente impresionados de esta Ciudad.

A las diez de la mañana de hoy partieron para Frómista.

Hay poca concurrencia al mercado por lo desapacible del día cotizándose los granos á los precios marcados por ruta y con firmeza.

Por hallarse gravemente enfermo se viaticó ayer tarde á D. Eustoquio Asenjo, maestro que fué de Frechilla y al que ha venido á visitar el titular de Frechilla Sr. Peña.

En la tarde del 16 y hora de las 5 se cayó al pozo ahogándose un niño de 3 años hijo del comprador de grano D. Máximo Bustamante.

El Corresponsal.

La manera de prolongar la Vida es conseguir
UNA BUENA DIGESTIÓN
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.
La integridad
ESTOMACAL
se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las
DIARREAS
agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

NOTICIAS

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el presupuesto adicional para terminar los estudios del proyecto del ferrocarril de Palencia á Magaz por su importe de 37.000 pesetas.

Fíjese bien el lector: de **PALENCIA Á MAGAZ**, no de Venta de Baños á Palencia que es lo que con tanto entusiasmo reclamamos los palentinos por la mucha importancia que tiene el entronque de las líneas férreas en la estación de esta ciudad.

Algo es algo; pero no aquello que sirvió de anzuelo á la reunión del 12 de Julio del año último.

Esperemos, sin embargo, la terminación de los estudios y entonces veremos claro lo que hoy aparece en el misterio.

Cinematógrafo

Por llenos se contaron ayer todas las primeras sesiones en este pabellón, siendo muchas las personas que no pudieron entrar en la especial de las siete por haberse terminado el papel.

Con las «Hermanas Leal» que en las sesiones anteriores se presentaron al público, lo hicieron en la especial las «Uson-Mañas», cuatro aragonesitas muy simpáticas, que se cantan y bailan jotas, con gracia y desenvoltura, cosechando muchos aplausos.

Hoy sesiones desde las seis, alternando los dos números, y mañana domingo, además de un programa atrayente «Las Leal» y «Las Mañas» alternando en las primeras sesiones, y en las especiales de las siete y las diez se presentarán los dos números, despidiéndose definitivamente en la última las aplaudidas bailarinas que inauguraron el pabellón.

Asunto místico

el famoso lienzo de Andrea del Sarto, es el que reproduce esta semana *Blanco y negro* en su serie de cuadros del Museo. Publica también una artística portada de Lozano y una página humorística de Medina Vera, ambas á todo color, y originales de Palomero, Carrere, Castell, Cuenca, Martínez Olmedilla y Cadenas, con ilustraciones de Méndez Bringa, Huertas, Varela y otros. Completan el número las interesantísimas secciones de costumbre: Crónica gráfica y Mesa revuelta, y una curiosa información acerca de Sorolla en Nueva York.

Por el Inspector provincial de Sanidad, se ha dictado una circular previniendo á los Sres. Alcaldes cuanto se relaciona con la vacunación y revacunación obligatoria, que debe practicarse todos los años por lo menos dos meses uno durante la primavera y otro en la época de otoño.

Ha sido nombrado maestro de la escuela pública de niños, con caracter de interino D. Constantino Ugalde.

Audiencia

El lunes próximo á las diez, se celebrará el juicio oral y público ante el tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por el delito de robo, contra Anastasio Durantez Valle.

Actuarán como defensores el licenciado D. Félix Salvador Zurita y el procurador D. Sebastián González.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Piña de Campos don Eugenio Gallego.

En Villaherreros, se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 750 pesetas, más 240 fanegas de trigo, que producen las igualas entre las familias pudientes.

El plazo para solicitarla es de treinta días.

De Instrucción pública

Aprobado de Real orden el expediente de oposiciones verificadas en Valladolid para la provisión de varias auxiliarías de escuelas graduadas de maestros correspondientes á la convocatoria

de 1908, se han expedido los siguientes nombramientos:

Don Ricardo Vivas y Pérez, para la auxiliaría de la graduada de maestros de Valladolid, dotada con 1.650 pesetas anuales; D. Juan Graner y Molero, para una auxiliaría de la graduada de Vitoria, con 1.375 pesetas, como las restantes.

Don Martín Gómez Callejo. para otra auxiliaría de Vitoria; D. Higinio Gutiérrez Alonso. para la de Burgos; D. Epifanio Benito Cesteros, con destino á otra de Vitoria y D. Luis Soto, para la auxiliaría de la graduada aneja al Instituto de Palencia, con el sueldo anual de 1.100 pesetas; declarándose vacantes las escuelas de Hinojosa del Duero (Salamanca), Osorno (Palencia), Los Valles (Salamanca), Múgica (Vizcaja) y Villafranca (Guipúzcoa), que, respectivamente, desempeñaban los interesados.

Ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto llamado Claudio Val San Millán, natural de Prádanos y vecino de Alar, por haberse permitido incendiar una casa de su propiedad en la calle del Pozo núm. 13 de dicho Prádanos, empleando para consumar su propósito petróleo y cerillas.

Al apercibirse los vecinos tomaron todo género de medidas para evitar que el fuego se propagase á las casas contiguas, habiendo sufrido poco la casa incendiada.

El Claudio había asegurado su casa hace unos tres meses próximamente.

Recomendamos á nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de **Louit Fréres y C^ie de Burdeos**, como **Chocolates-Louit, Tés, Purés, Tapioca-Louit** cuya calidad y presentación son inmejorables.

La farmacia del Sr. Alvarez, Carnicerías 7 y 9, es á la que corresponde mañana en turno tener el despacho abierto desde la una de la tarde.

Lo desapacible que se presentó ayer el día y la lluvia que cayó desde primera hora de la tarde, fué causa de que se suspendiera el concierto que debió ser ejecutado por la banda de música en el paseo del Salón.

Para mañana á las cuatro de la tarde se anuncia el siguiente programa:

«El último chulo», paso-doble, Tegrosa.

«España», tanda de valses, Waldteufel.

«El Barberillo de Lavapiés», fantasía, Barbieri.

«Patrie», overtura, (1.ª vez), Bizet.

«La diligencia» paso-doble, Caballero.

Como autor de una herida producida con arma blanca en el brazo izquierdo á un sujeto llamado Angel López Santos, suceso ocurrido en la finca llamada la «Abadia», del término de Carrión de los Condes, la Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del Juzgado al que dijo llamarse Hermógenes Martínez del Río.

A los quince días de publicado el anuncio en el *Boletín* tendrá lugar en el Ayuntamiento de Amusco la venta en pública subasta de 547 kilogramos de trigo existentes en las paneras del pósito.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido el retiro mensual de 262 pesetas 50 céntimos, al capitán del arma de infantería D. Alejandro Villa Mate, asignación que percibirá por esta Tesorería de Hacienda.

Por escándalo, el Sr. Gobernador civil ha impuesto quince días de arresto á los jóvenes Maximiliano López Lango y Miguel Quintanilla Guerra.

El día 1.º de Abril proximo y hora de las once, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil en esta capital la venta en pública subasta de varias armas de fuego, recogidas á los infractores de la vigente ley de caza.

En la cindad de Carrión de los Condes y del Pozo del vecino Maximino Bustamante, ha sido extraido el cadáver de su hija Patrocinio, de tres años de edad, la que jugando en el corral con su hermano Julian de 19 meses, debió caerse sin que nadie pudiera enterarse del suceso.

A la casa del Maximino, acudió además de buen número de vecinos el juzgado y la guardia civil.

Por virtud de denuncia formulada por el Sr. Inspector Jefe de vigilancia, el Sr. Gobernador civil, ha impuesto una multa de 125 pesetas al dueño del café del Norte de la importante villa de Villada.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Sabas Gallego Lobete, soltero, de 78 años, Asilo.—Isabel García Lozano, de 16 meses. Correl de Salpiedra, 6.—Luciana Blanco González, de 2 años, Parra, 20.

Nacimientos.—Gloria Carmen Felisa Mueza Lozano. hija de Antonio y Paulina, Plata, 3.—Teodora Fernández Zurro, hija de Estanislao y Cesárea, Zapata, 6.—Deogracias Villoldo Estrada, hijo de Julian y Justa, Plazuela del Puente.—Victor Diez Linares, hijo de Bonifacio y Analia, Orilla del Río.—Angel Pérez Gómez, hijo de Eusebio y Eladia, Monjas, 29.—María de la Consolación Josefa Esther Isabel Santos Olalla, hija de Urbano y Consuelo, Mayor Antigua, 150.—Aurelio Ibáñez Calzada, hijo de Heleodoro y Gregoria, Mancornador, 28.

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial

Rayos X. Electroterapia. Cirugia

ENFERMEDADES DE LA MUJER

CONSULTA DE 1 Á 4

Mayor pral, 192 al 198 pr,

Emulsión SCOTT

Madrid, Calle del Pez 6, 25 Febrero 1908.

"Mi hijo Fernando de 7 años, adolecía de una gran anémia y el médico me dijo que era propenso á meningitis debido á la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principié á darle la Emulsión SCOTT la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sinó que ha llegado á ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa á quién aquejaba un resfriado de mal cariz y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dósis."

Vicente Tamajón Rodriguez.

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sea ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la anémia y

Debilidad

de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijais en que la envoltura lleve "el pescador con el pescado" os asegurareis la curación.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

LIQUIDACIÓN
— DE —
VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE Ingertos Pts.	Barbados Pts.	Estacas Pts.	Estaquillas Pts.
Rip Rupestris 101-14. . .	»	25	17	6
Id. íd. 3.306 y 3.309	140	30	20	»
Rupestris Lot.	145	35	22	8
Aramón Rupestris 1. . . .	150	38	22	10
Murviedro Rup. 1.202. . .	145	38	22	12
Aramón Rup. n.º 9. . . .	»	40	23	»
Chaselas Berl. 41 B. . . .	150	40	23	15

Todas las plantas francas de embalages

Dirigir toda la correspondencia á

D. Carlos Alvarez de Toledo

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

Oposiciones á Correos

Numerosa y próxima convocatoria

Las clases especiales para esta preparación comenzarán el *1.º de Abril* á cargo de competente profesorado y con la necesaria cooperación del personal del Cuerpo de Correos.

PÍDANSE DETALLES

Se admiten internos

Academia Moreno Peral

Cuervo, 6.—PALENCIA

A los vinicultores

Habiendo empezado la corta de estacas y estaquillas de los viveros de Vides Americanas de la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita á los que deseen comprarlo, pasen á ver la buena selección y frescura, que es la base para formar luego buenos injertos y barbados.

ALMACEN DE GENEROS COLONIALES

— DE —

Hermógenes Sendino

Palencia

	Pesetas
Higos Fraga caja 2 ½ kilos . . .	1'40
Higos Fraga caja 10 kilos . . .	5'75
Pasas racimales 1.ª caja 10 kilos.	8
Pasas racimales extra caja 10 kilos	10
Vino clarete fino de mesa cántara 16 litros	3
Vino tinto aragón legítimo cántaro 16 littos	3'50

Las mismas clases por partidas de bocoyes ó vagones completos á precios especiales, bien para servir desde esta ó desde origen.

MERCADOS

Palencia, 20.—El día de hoy ha amanecido despejado pero frío.

Ayer tarde se inició la lluvia que cayó en bastante cantidad hasta hora avanzada de la noche, con lo que los sembrados ganarán considerablemente.

Los precios los mismos pagándose hoy la fanega de trigo á 50'50 reales y la de cebada á 27.

—

Carrión, 19.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 48 reales fanega; Cebada á 25; Centeno á 35; Habas á 36; Avena á 16; Yeros á 30. El trigo en baja.

Ha llovido y hoy anuncia lluvia teniendo el campo suficiente agua por ahora para que nazca lo que se siembra y se conserve lo nacido.

—

Valladolid, 18. - Continúa igual situación, ofreciendo la plaza trigo á 53'50 y 53'75 y Rioseco á 52'75.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 53 y por el Arco nulas.

La plaza pide por el centeno á 40'50 y 41 y Peñafiel no avisa ofertas.

Pide la plaza por la cebada á 29'50 y Palencia á 28.

Las ofertas de avena son á 17'50.

—

Rioseco, 18.—Entraron 80 fanegas de trigo que fué pagado á 51 rs. habiendo ofertas á 52'25. La tendencia es floja. Tiempo variable.

—

Arévalo, 18.—Sigue buen tiempo. Los labradores ocupados en las faenas agrícolas: nntrada nula. Exportación 4 vagones para Madrid. Este mercado no recibe trigos adulterados. Se cotiza: trigo de 52 á 53, centeno 39, cebada 30, algarrobas 35. Tendencia firme.

—

Medina del Campo, 18.—Trigo adulterado 200 fanegas á 50 rs. las 94 libras, trigo corriente bueno 40 id. á 52 reales.

Tendencia firme.

El resto de los granos sin operaciones ni alteración.

—

Barcelona, 18.—Se vendió trigo de Paredes, Roa y Aranda y Agreda á 52 rs. de Peñafiel á 52'25. Llegaron 56 vagones de trigo, 9 harina, 1 de avena, 1 de yeros 1 de habas.

Boletín Religioso

Domingo IV de Cuaresma.—Anima.—San Benito abad y San Filemón.

En la S. I. Catedral predica un Padre Dominico.

En Jesús termina el Novenario: la Misa de once en este día se dirá á las ocho y en ella habrá Comunión general: á las diez y media empezará la Misa solemne y estará S. D. M expuesto desde esa hora hasta después de la función de la tarde que empezará á las cuatro: predicará por la mañana el Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, Beneficiado, y por la tarde el Sr. D. Eugenio Madrigal, Canónigo.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media y á las cuatro.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la aurora. A las siete y media comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo. A las seis de la tarde, Rosario, sermón y solemne Miserere por la capilla del Seminario Conciliar.

Lunes.—San Deogracias, San Bienvenido, San Basilio y San Saturnino.

AL CANCE

Madrid 19 (8 noche)

El alcalde dimisionario de Barcelona, señor Sanllehy, acompañado del señor Junoy, visitó esta mañana al señor Lacierva en su despacho oficial, celebrando una detenida conferencia.

Después se ha dicho esta tarde que el señor Sanllehy regresaría pronto á Barcelona y se encargaría de nuevo de la Alcaldía de aquella capital.

En la novillada que se ha celebrado esta tarde, el espada Pacomio Peribáñez, fué herido por el segundo bicho. Trasladado á la enfermería se le apreció una herida inciso-contusa de dos centímetros de extensión y tres de profundidad, situada en la cara posterior del tercio superior del brazo izquierdo; lesión que le impidió continuar la lidia.

Los elementos liberales, recogiendo manifestaciones propaladas en el día de ayer, les negaban hoy todo fundamento.

Ni de cerca ni de lejos, ni directa ni indirectamente, ha hecho saber nadie al Sr. Moret nada que se refiera a la actitud del partido liberal en la cuestión motivada por la destitución del Sr. Sánchez de Toca.

Personas bien enteradas de cuanto concierne á las minorías parlamentarias del partido liberal así lo hacían constar en la tarde de hoy.

A última hora de la tarde, un guardia de Seguridad vió en la calle de San Joaquín á un hombre que estaba tendido en tierra.

Le llamó repetidas veces, y como viera el desfallecimiento del pobre hombre, le auxilió llevándole á la Casa de Socorro del Hospicio.

Pocos momentos después de ingresar en la Casa de Socorro falleció el desconocido, certificando los médicos que había muerto de inanición.

El desgraciado muerto de hambre llamábase Angel Barada y contaba cuarenta años de edad.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

De Marruecos

MADRID 20 (14'25)

Dicen de Tanger que el día 27 marchará á Fez la embajada inglesa.

Se ha nombrado presidente de la caja especial de recaudación de las Aduanas á Alí Zagvi Bey.

También ha quedado nombrada la Junta directiva compuesta de tres moros para la clasificación de los tributos de las fincas urbanas.

El asunto del día

MADRID 20 (15)

El Sr. Lacierva ha continuado hoy hablando sobre la prensa que combate al Gobierno insistiendo en sus ataques respecto á la manifestación que proyecta el Sr. Sol y Ortega, ha manifestado el ministro que no envuelve cuestión política, si no deseo de que haya luz y agua en Madrid, y que por lo tanto él no tiene inconveniente en asistir también á la manifestación.

La huelga de París

MADRID 20 (14'30)

Sigue la huelga de telegrafistas de París.

Los elementos socialistas promovieron en la Cámara un debate censurando al Gobierno, por no haber tomado á tiempo medidas conciliadoras.

El subsecretario de comunicaciones, ha dicho que los huelguistas carecen de razón.

Por su parte el ministro de Obras, ha declarado que el Gobierno desea que los huelguistas salgan de la ofuscación en que se hallan y que se propone se inexorable con los destructores de aparatos.

Si el personal, ha agregado, no responde al llamamiento que el gobierno le ha hecho, se tomarán medidas enérgicas, antes de ceder el gobierno, que se halla dispuesto á dimitir.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS			PESETAS
29431	Jaén		150.000
12684	Valencia		60.000
1405			40.000

Con 3 000 pesetas

37572	36875	7686	19040
28275	7909	11034	16184
3621	6383	25888	11054
29629	14533	772	4578
12938	31011	33685	15487
6313	19331	30658	33034
1829	17162	2753	7981
18655	23825	4016	8781
414			

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado

Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lúmbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

¡CATARROSOS!

Pedid siempre las *Pastilllas del Doctor J. Peña* compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol.* Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional* las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

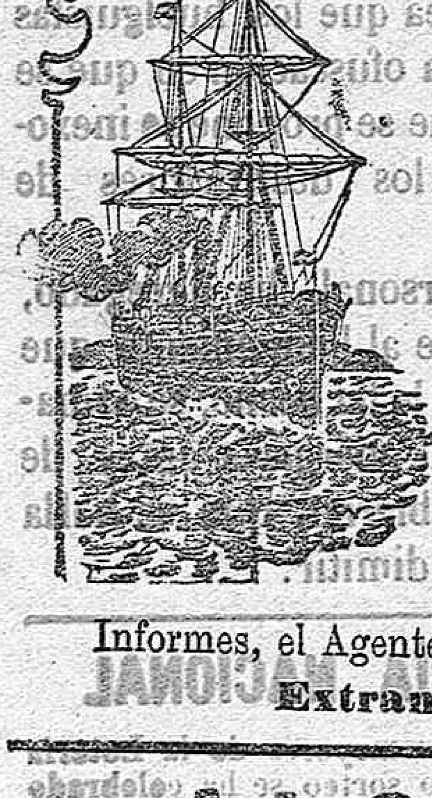

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, *Mariano Arroyo*

Extramuros de Mercado, núm. 2

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 3

Las dos Castillas

GRAN ALMACEN de VINOS FINOS DE MESA

Su clase inmejorables

por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid) de

Don Vicente Guerrero

Cántaro desde 3 pesetas.

Litro 20 céntimos.

Calle Niños de Coro, esquina á Virreina.

COCHES

Para comprar, no dejar de ver el Almacén de Antonio del Campo, carretera de Salamanca, Valladolid.

Tengo hoy nuevos y de ocasión Landós, Berlinas, Cestas, Sociables, Familiares Boges y más de 10 modelos de diferentes formas de Charret y Tilburys.

PRIMERA CASA EN CASTILLA

CASA

Se vende barata la señalada con el número 22 de la calle de Estrada, con espaciosos locales, para la instalación de industria y puerta accesoria para entrada de carruajes. Para tratar, en la misma casa.

Anuncio

Para terminar asuntos de testamentaría se vende la casa núm. 8 de la carretera de Valladolid «Antigua fábrica de cerillas». Para tratar, dirigirse á los testamentarios del finado D. Juan Gullón, de quienes darán razón en la indicada casa.

CAL

VIVA á 17 pesetas metro.

MUERTA á 8'50 íd íd.

SERVICIO A DOMICILIO

PRIMITIVO CASARES

Carretera de Grijota

PALENCIA

Traspaso en Palencia

Se cede la tienda de ultramarinos «La Castellana» calle de D. Sancho, núm. 17, ó se admite socio industrial, práctico en el negocio.

Informes en la misma.

Chopos maderables

Se vende una partida, en el término de San Cebrián de Campos

Para tratar, con Eutimio Castrillo, en Población de Soto.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio.

Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

Se venden

Patatas superiores, en el almacén de Miguel Ibáñez, Afueras de San Lázaro, á 1 peseta 20 céntimos.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

Fernando Galindo y Gonzál[ez]

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorios.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Máquinas de escribir «Junior» á 150 pesetas

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Agente en esta provincia de la **Oficina Internacional Técnica y de Negocios** dirigida por los ingenieros

Sres. Font. Escobar é Izquierdo

Domiciliada en VALENCIA. Dedicada á la información *gratuita* de toda clase de proyectos y asuntos industriales.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: *Droguería de N. de Aspurz é Hijo.*

RECORDATORIOS y Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA